

PE-09

MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO.

DIFUSIÓN A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2024

Preguntas / apartados	
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	<p>Es el documento que contiene el listado de todos y cada uno de los gastos que se realizaran para dar cumplimiento a los programas y proyectos los cuales estan enfocados a efectuar las actividades de Obras de Inversión Pública, atención de los servicios que se otorgan a los ciudadanos y acciones que benefician a todos los sectores dentro del Municipio.</p> <p>Contar con la provisión de los recursos que servirán para atender las prioridades de los ciudadanos de manera eficiente y equitativa durante el periodo para el cual fué realizado, estableciendo la forma y el destino en que se aplicarán los recursos públicos a través de los programas especificos que a cada unidad administrativa (dirección, área) se le ha atribuido.</p>
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<p>Se derivan del cobro de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos previstos en la Ley de Ingresos, así como de las Participaciones y Aportaciones con cargo al Presupuesto de Egresos del Estado y de la Federación, tambien se obtienen recursos extraordinarios por gestiones ante diferentes dependencias Estatales y Federales.</p>
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>Es el documento financiero que prevee la política del gasto público de cada una de las dependencias que integran el Gobierno Municipal para el siguiente ejercicio fiscal, su importancia radica en el cumplimineto de los rubros establecidos con base a las prioridades del gasto, los programas y proyectos de conformidad a los lineamientos emitidos para su ejercicio.</p>
¿En qué se gasta?	<p>En atender la inversión pública mediante proyectos de desarrollo del municipio, impulsar la educación, salud, el crecimiento económico, y sobre todo atender la seguridad social.</p>
¿Para qué se gasta?	<p>Para Impulsar el desarrollo del Municipio, Impulsar el crecimiento de empleos, atender la educación, salud, realizar obras publicas que ofrezcan bienestar a los ciudadanos Atitalaquenses.</p>
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<p>Participar en la elaboración del Presupuesto de Egresos por medio de las sesiones del COPLADEM, proponiendo obras, proyectos y acciones para ser contemplados en este documento.</p>

Origen de los Ingresos	Importe
Total	193,777,681.11
Impuestos	61,493,237.74
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	22,880,905.90
Productos	724,194.69
Aprovechamientos	896,324.78
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	107,783,018.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00

¿En que se gasta?	Importe
Total	
Servicios Personales	
Materiales y Suministros	
Servicios Generales	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
Inversión Publica	
Inversiones Financieras y Otras provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Publica	